

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de febrero de 1979.-

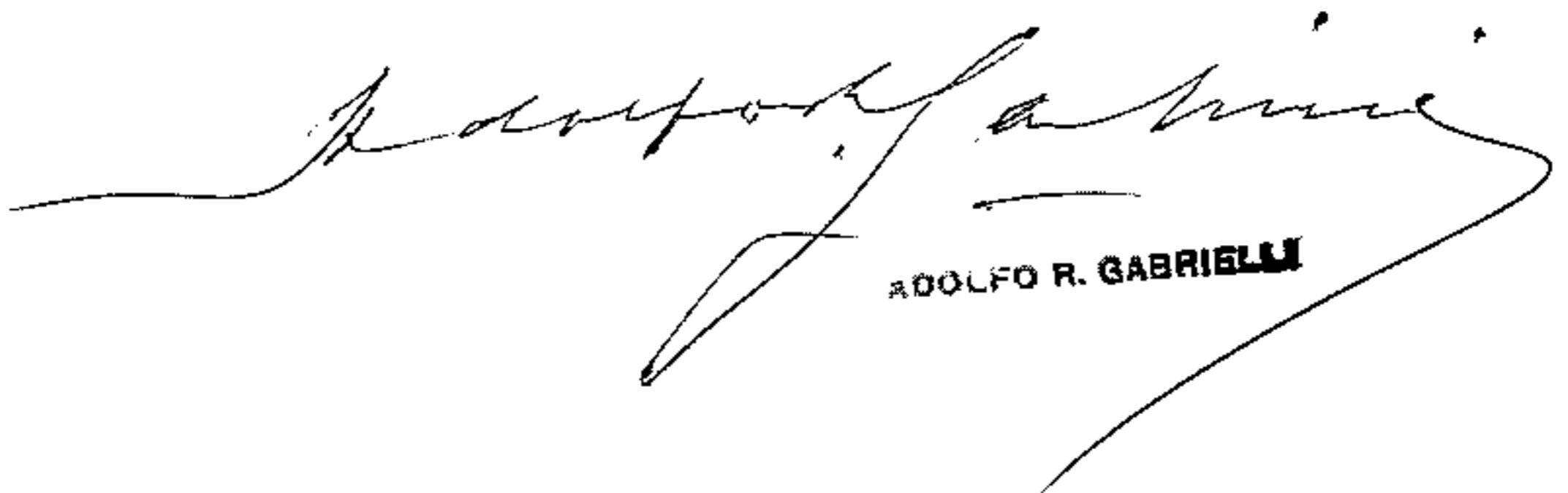
Visto el presente expediente Nº // // // // 246.453/78 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción de convenios / especiales con el Servicio Nacional de Arquitectura para las obras correspondientes a los Tribunales Federales de Córdoba y la construcción del refuerzo de estructura en el edificio de Cerrito 536, y de conformidad con lo informado a fs. 16 y 16 vta.;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Convenio Nº 2 correspondiente a la construcción de la columna de refuerzo para el edificio de la calle Cerrito 536, sede de los Tribunales / Nacionales del Trabajo (confr. fs. 7/8).-

2º) Autorizar al señor Subsecretario / de Administración D. Alberto Vásquez Millán a suscribir dicho convenio "ad-referendum" de esta Corte Suprema.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


ADOLFO R. GABRIELLI